

LOS CAÑONES DE LA SABANA Y LA PATRIMONIALIZACIÓN EN CONTEXTOS AFRODESCENDIENTES DE VENEZUELA*

Altez, Yara 

Escuela de Antropología
Universidad Central de Venezuela-Caracas
Correo electrónico: yara.altez@gmail.com

Páez, Leonardo 

Programa de Pos Graduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural
Universidad Federal de Pelotas, Brasil
Correo electrónico: leopaezorama@gmail.com

RESUMEN

Este artículo sintetiza la experiencia de activación patrimonial de unas antiguas piezas de artillería sumergidas en la costa central de Venezuela, producto de un naufragio en las inmediaciones marinas de una comunidad afrodescendiente llamada La Sabana. Las piezas fueron sustraídas para su comercialización fraudulenta y a partir de ese momento, antropólogos, instituciones públicas venezolanas y la propia comunidad, se involucraron en un proceso de activación patrimonial. El caso permite comprender algunas características de la patrimonialización en la Venezuela contemporánea.

PALABRAS CLAVE: patrimonio cultural, comunidad, afrodescendientes, Venezuela.

ABSTRACT

THE CANNONS OF LA SABANA AND THE HERITAGIZATION IN VENEZUELA'S AFRO-DESCENDANT CONTEXTS

This article synthesizes the heritage activation experience of some old artillery pieces submerged in the central coast of Venezuela, product of a shipwreck in the marine surroundings of an Afro-descendant community called La Sabana. The pieces were stolen for their fraudulent commercialization and from that moment on, anthropologists, Venezuelan public institutions and the community itself became involved in a process of heritage activation. The case allows us to understand some characteristics of patrimonialization in contemporary Venezuela.

KEY WORDS: Cultural heritage, community, Afro-descendants, Venezuela.

*Fecha de recepción: 14-06-2022. Fecha de aceptación: 08-07-2022.

1. INTRODUCCIÓN

Con el rótulo “Los cañones de La Sabana”, se define un grupo de antiguas piezas de artillería largas y de pequeño calibre (culebrinas) presumiblemente del siglo XVII, sumergidas cerca de tierra firme en la costa oriental del estado Vargas,¹ Venezuela. Se trata de vestigios arqueológicos integrantes de un pecio, término con el cual se definen rastros materiales de una embarcación hundida total o parcialmente en el agua, tanto en el mar, un río, lago o embalse, y que incluye “...no solo los restos de una embarcación y de su carga, sino también todos los restos históricos y culturales que se encuentren en su entorno” (Echeverría Almeida, 2011, p. 114). Este sitio arqueológico sumergido, se ubica a la altura de la pequeña comunidad La Sabana (figura 1), fundada en el siglo XVIII por un grupo de antiguos esclavizados de origen africano que obtuvieron la libertad en pleno período esclavista, sin poder especificarse mayores detalles y fechas de este hecho, pues se trata de información documental incompleta hallada en archivos históricos de Venezuela (Altez 1999, 2014; Altez y Rivas 2002).

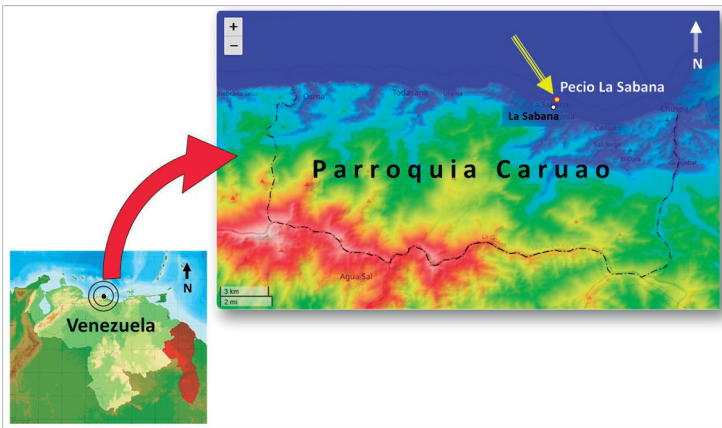


Figura 1. Ubicación del pecio La Sabana en el contexto de la parroquia Caruao y de Venezuela en general. Infografía: Leonardo Páez sobre mapa base disponible en <https://es-es.topographic-map.com/maps/tyy5/Venezuela/> y https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_Venezuela_Topografico.png

El pecio La Sabana encierra numerosas interrogantes. La falta de información y estudios arqueológicos impide a la fecha conocer con exactitud sus características principales y aspectos históricos, entre otros datos. Pero el contexto al cual pertenecieron los restos allí depositados, sería el dominio monárquico español, cuando las aguas del mar Caribe fueron campo de batalla entre navíos de diversas banderas que se disputaron las oportunidades de lucro en América (Britto García, 1998; Amodio, 2009). En palabras de Cabrera, el Caribe era "...un hervidero donde cundían por doquier los hombres y los barcos de todas las nacionalidades, unos y otros en sus empresas o de exploración y conquista, o simplemente rapacería" (2014, pp. 175-176).

En efecto, la revisión de fuentes documentales efectuada por el equipo de investigación "Antropología de la parroquia Caruao" (APC)² aporta información a la contextualización histórica del pecio La Sabana. Sin embargo, a la fecha no se han hallado referencias directas a este naufragio, aunque se encuentran importantes manuscritos que certifican el consuetudinario tráfico de navíos por las costas centrales de Venezuela durante el tiempo colonial. Quizá sea posible relacionar al pecio -aunque siendo cautelosos- con algunos sucesos, como el tráfico marítimo de mercancías, con la piratería o bien con la pretensión de saquear los puertos y poblaciones costeras de la otrora provincia de Venezuela. Pero las afirmaciones deben esperar la concreción de un proyecto de arqueología subacuática acompañado -a su vez- de una mayor investigación documental.

Ahora bien, el pecio La Sabana, y de modo particular sus culebrinas, ostentan desde antaño una cierta relación con la comunidad La Sabana, integradas al mundo singular de los pescadores afrodescendientes locales. Quiere decir que los pobladores de La Sabana sabían de su existencia gracias a la pesca con arpón que de manera tradicional se practica en esa costa. Así, varias generaciones de pescadores habrían visto las culebrinas y demás "tesoros" sumergidos. Sin embargo, y aun

cuando se encuentran muy próximas, inmersas a unos seiscientos metros de la orilla, nadie había intentado extraerlas en ningún momento (figura 2). No obstante, la situación cambiaría en 2006, cuando unos pescadores foráneos conocieron el pecio. De inmediato, estos individuos comenzaron a buscar la manera de sustraer las culebrinas para venderlas ilegalmente y al mejor postor, asunto que lograrían, en parte. Desde entonces, el pecio La Sabana comenzó a tener relevancia fuera de las fronteras locales, involucrándose antropólogos, instituciones públicas con competencias en patrimonio cultural, algunos militares de la Armada Nacional y la propia comunidad de La Sabana.



Figura 2. Vista de la extensa playa de La Sabana en donde se encuentra el pecio. Foto: Yara Altez 2007, archivo de APC.

Este artículo trata así de los acontecimientos ocurridos en

torno a un pequeño grupo de las culebrinas del pecio La Sabana, que a finales de 2006 llegaron a sustraerse del lugar. Según varios entrevistados integrantes de la comunidad, se habrían robado más de seis piezas, algunas de las cuales fueron recuperadas gracias a la acción ejecutada por el ente rector de los asuntos patrimoniales del país. Otros señalan que, aparte de las recuperadas, se vendieron más de tres; incluso, que estas últimas se habrían comercializado en la cercana isla de Curazao. Al final, las culebrinas rescatadas fueron objeto de un proceso de activación patrimonial lejos de su contexto espacial de hallazgo, exhibiéndose en la ciudad capital de Caracas (figura 3).³



Figura 3. Culebrinas recuperadas y exhibidas en el Instituto de Patrimonio Cultural. Fuente de imágenes a la izquierda: <http://arqueologiavenezuela.blogspot.com/2013/06/instituto-de-patrimonio-cultural-exhibe.html>. Fuente de imagen a la derecha: <http://arqueologiavenezuela.blogspot.com/2009/08/>

El principal objetivo de este artículo es ofrecer una mirada sobre los referidos sucesos, entendidos como caso particular de

patrimonialización en una comunidad de origen afrodescendiente en la Venezuela contemporánea. A partir de este ejemplo es posible reflexionar sobre el carácter de otras activaciones patrimoniales desarrolladas en el país. Un siguiente objetivo del presente trabajo, es llamar la atención de los espíritus interesados por las luchas y reivindicaciones de los grupos sociales subalternos, históricamente invisibilizados. En esa medida, se asume que, de acuerdo a su contexto, tanto el pecio como sus materiales (culebrinas, un ancla, restos de maderas y otros vestigios que requieren reconocimiento a través de una investigación in situ) representan un potencial recurso para la reivindicación de un pasado históricamente acallado. Las siguientes líneas mostrarán las actuaciones de los agentes que intervinieron con diferentes objetivos en el proceso de patrimonialización del pecio La Sabana. Se podrán apreciar las actitudes, actuaciones e intereses de los vecinos de este lugar y de sus organizaciones de base, así como de los antropólogos y los funcionarios del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), el ente rector con competencia en materia patrimonial del país. Con todo, numerosos detalles de esta historia se omitieron por razones de espacio.

Desde el punto de vista metodológico, se hace una descripción de los actores involucrados en esta compleja activación patrimonial, efectuando también una síntesis de la historia de La Sabana, recopilada por los antropólogos que realizaron estudios en la zona durante más de veinte años. Previo a la presentación del caso y sus actores, se incorpora en este artículo el criterio de algunos autores con miras a analizar la significación de las activaciones patrimoniales, incluyendo en particular la patrimonialización en comunidades afrodescendientes y la actuación de los involucrados. Se finaliza este texto con la intención de continuar participando y reflexionando sobre situaciones similares. En el siguiente relato se podrá tener a disposición -al menos- una versión de la historia de “los cañones de La Sabana”.

2. SOBRE LA ACTIVACIÓN PATRIMONIAL EN VENEZUELA

Según Hernández y Tresseras (2007), el patrimonio cultural material está conformado por objetos grandes o pequeños, fragmentados, muebles o inmuebles. Señalan estos autores que, debido a sus propiedades físicas, tales objetos son perdurables transmisores de mensajes culturales, lo que los convierte en "... permanentes testimonios de hechos de civilización" (Hernández y Tresseras, 2007, p. 13). Así entendido y de manera conservadora, el patrimonio cultural material guardaría relación con dos ideas fundamentales: el paso del tiempo y la idea de un mundo integrado por objetos.

En efecto, tal noción de patrimonio se sustenta en una epistemología positivista y moderna, por lo cual la activación patrimonial se piensa también a partir de la misma epistemología. Como parte de esa pertenencia a la modernidad, la administración y gestión patrimonial suele ser entonces asunto de los Estados nacionales a través de sus instituciones públicas, sus políticas de planificación regional y control poblacional. En los llamados países desarrollados, el Estado participa en estos asuntos haciendo alianza franca con el capitalismo neoliberal (Tornatore, 2018). Se quiere dejar constancia aquí de las declaraciones patrimoniales y las activaciones como herramientas que históricamente han fortalecido al Estado y sus instituciones, asociadas a una memoria nacional empeñada en otorgar significación a espacios y objetos en el marco de procesos de autenticación simbólica de ideologías (Prats, 1998).

En Venezuela, los procesos de activación patrimonial suscriben estas características, estando fuertemente tutelados por instituciones y leyes sobre la materia. En este sentido, brindan escaso margen de acción a las autonomías comunitaria y ciudadana en el asunto. Desde el punto de vista normativo, el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) es el primer y principal actor oficial involucrado en lo concerniente al patrimonio cultural venezolano,

creado por mandato de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993). Seguidamente, se identifica la Ley Orgánica de Cultura (2014) y otras instancias como el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, involucradas y con competencia en materia de patrimonio cultural venezolano. Incluso, las comunidades o los ciudadanos (a quienes el gobierno venezolano identifica bajo el rótulo de Poder Popular) pueden participar en asuntos patrimoniales en condición de corresponsabilidad junto a instancias públicas, tal como lo indica la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 12.

Sin embargo, la referida corresponsabilidad entra en duda al observarse prácticas y relaciones asimétricas cuando se involucran funcionarios públicos y comunidades en Venezuela. Ciertamente, en la praxis, se producen relaciones de subordinación y clientelismo donde, por lo general, los ciudadanos atienden obedientemente los designios de los funcionarios. Por demás, ninguno de los artículos de las leyes mencionadas insta la autonomía política de las comunidades en materia de activación patrimonial. Antes bien –y por contrario- se establece la dependencia de los ciudadanos frente a los entes públicos encargados de la materia. Esta manera de concebir el patrimonio limita “...las formas posibles de determinar los referentes patrimoniales en contextos multiculturales con presencia de grupos históricamente subalternizados, como es el caso de la nación venezolana” (Páez, 2019, p. 182).

De manera que las experiencias de activación o puesta en valor del patrimonio que pueden reportarse en Venezuela, son absolutamente tuteladas por el Estado a través de sus funcionarios y entes oficiales, sin dejar margen a lo que Jean Louis Tornatore anuncia como “patrimonialidad ciudadana” (Tornatore, 2017). Según este autor, las personas, colectivos u organizaciones, deberían estar en igualdad de condiciones frente a funcionarios y académicos del patrimonio, lo cual rompería con la cadena de mando y autoridad representados tradicionalmente en las

instituciones del Estado. La llamada patrimonialidad ciudadana, contempla entonces una horizontalidad política inobservable en Venezuela, y de plantearse, debería comenzar reestructurando el marco legal actual que, al definir cómo, cuándo y con quién participar, supone control, vigilancia y castigo desde las alturas del Estado.

De este modo, es posible señalar que, las experiencias de activación patrimonial en Venezuela se vienen ejerciendo con evidente violencia simbólica y desde cierta operatividad policíaca. Pero esto, no sería novedoso ni exclusivo pues suele repetirse en todo el ámbito latinoamericano, cuando los Estados fortalecen representaciones que no hacen eco de la diversidad en los contextos comunitarios y locales, pasados y presentes (Gnecco y Ayala Recabado, 2010). Concretamente en Venezuela, el autoritarismo estatal en la gestión del patrimonio cultural, quiere encubrirse empleando conceptos y discursos que exhiben un sentido opuesto al dicho autoritarismo. Al mismo tiempo, en la superioridad del Estado y sus instituciones, subyacen concepciones de la epistemología moderna que promueven la separación arbitraria entre quienes saben y quienes no, o como diría Tornatore (2017), entre amateurs y profesionales. De esa manera, los profesionales del patrimonio, encarnados en técnicos con rango de funcionarios públicos trabajando para entes como el IPC, representan a “quienes saben del patrimonio”, frente a las comunidades encarnando a “quienes no saben”. Ese “saber” les otorga una autoridad cuasi irrefutable, tal como habrían experimentado los funcionarios del IPC ante los vecinos que integran el consejo comunal⁴ de La Sabana.

3. EL SENTIDO DE LA ACTIVACIÓN PATRIMONIAL EN COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE VENEZUELA

En las comunidades afrovenezolanas, es posible ubicar

diversos materiales (artefactos familiares antiguos aún conservados y restos arqueológicos, fundamentalmente) que conforman un depósito de recursos patrimoniales a la espera de ser activados. Se trata de huellas históricas urgidas de un trabajo de memoria que podría destinarse a reconstruir y representar el pasado de estas comunidades, en un intento por librarlas de la amnesia en la que se encuentran sumidas respecto a su propia historicidad. Se hace aquí referencia a la potencialidad de lo que pudiera identificarse como patrimonio de los antiguos esclavizados en comunidades afrovenezolanas.

Pero tal como se evidencia en el contexto espacial del presente trabajo, los dichos restos no siempre constituyen huellas materiales que remiten a expresiones y tradiciones de origen africano. En las comunidades afrovenezolanas, si bien las materialidades, tradiciones, saberes, fenotipos, usanzas y/o costumbres hablan de tales orígenes, en buena medida responden también a un importante estado de hibridación cultural. Y es que, tanto los africanos que fueron traídos a América para ser esclavizados, como luego sus descendientes, se insertaron en dinámicas cuyo resultado fue la emergencia de formas de comportamiento, prácticas, costumbres y creencias afroatlánticas, produciendo así una importante articulación de elementos africanos, europeos y americanos (Singleton, 2010). Debido a ello, las comunidades compuestas por descendientes de africanos, se convirtieron en integrantes plenos de las sociedades y culturas latinoamericanas, existiendo y reproduciéndose en y por los influjos decisivos del capitalismo y la modernidad. Este es un planteamiento seminal que pretende desligarse de la pretensión de “rescate”, “realce” o “conservación” de esencialismos culturales, en este caso africanos.

Los referentes culturales presentes en contextos comunitarios afrovenezolanos, pudieran servir de insumo al desarrollo de praxis investigativas que persigan la ruptura de asimetrías y binarismos característicos de la episteme moderno-

occidental. Y es que, uno de los desafíos que actualmente confrontan las ciencias sociales y humanas en general, tiene que ver con la derrota del colonialismo científico frente a las construcciones del pasado de los grupos históricamente marginados. Se intenta, por una parte, dejar de lado el uso de teorías y métodos que tratan peyorativamente a las formas de ser y estar en el mundo de estos colectivos. Y, por otra, se quiere eliminar las relaciones de poder que persiguen sólo el reconocimiento político-académico, adoptando posturas éticas a favor de las reivindicaciones sociales y de las relaciones simétricas justamente merecidas (Holowell y Nicholas, 2007; Gnecco y Ayala Recabado, 2010).

En ese sentido, al categorizar y decir “patrimonio de los antiguos esclavizados”, se intenta alertar sobre la existencia de referentes materiales presentes en comunidades de origen afrodescendiente que bien podrían realzar y valorizar la memoria de los ancestros subyugados de esas localidades. Como lo plantean Alderman y Campbell (2008), llevar a efecto la activación de estos referentes significaría enfrentar el olvido, el racismo y demás formas de aniquilación simbólica. Así pues, siguiendo a estos autores, el patrimonio de los antiguos esclavizados en comunidades afrovenezolanas requeriría de una excavación simbólica. Esto supone el descubrimiento de incómodas narrativas históricas extensamente suprimidas y reprimidas. Se trata de un proceso opuesto al de aniquilación simbólica, porque este último sólo valoriza “...los logros, visiones del mundo y posesiones de la clase blanca” [traducción propia del original en inglés] (Alderman y Campbell, 2008, pp. 338-340) en lugares con pasado esclavista, menoscabando las identidades e historias de los esclavizados.

Un aspecto importante en los procesos de excavación simbólica, dicen Alderman y Campbell (2008), es el desarrollo de una política artefactual. La misma tendría como fin la recuperación de datos e información acerca de los antiguos esclavizados, apuntando además hacia una nueva manera de exponerlos públicamente en museos y centros de interpretación.

El término implica la activación de materiales que directa o indirectamente formaron parte de la vida cotidiana y el trabajo de los esclavizados africanos o sus descendientes. Pero también, supone aquella materialidad empleada por los amos o por los actores dominantes, elaborada o no dentro del sistema esclavista. El objetivo sería romper una historia eminentemente arbitraria a través de narrativas contrahegemónicas, retando los imaginarios racistas del pasado y recreando nuevas interpretaciones.

De modo que el patrimonio de los esclavizados en Venezuela se encontraría a la espera de procesos importantes de excavación simbólica. Habría mucho por hacer para establecer una política artefactual que reivindique la historia de los ancestros esclavizados y la diáspora africana. Y es que en las propias comunidades afrovenezolanas no suelen producirse debates ni actividades que muestren los aportes de los antepasados esclavizados, y en algunos casos, ni siquiera han sobrevivido memorias que hagan referencia a la ancestralidad africana (Altez 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2014a, 2013, 2008, 2006, 2003, 2000, 2000a, 1999, 1999a, 1997, 1996).

Siguiendo estas ideas, las culebrinas del pecio La Sabana, aun cuando no fueron forjadas por esclavizados o sus descendientes (habitantes actuales de la comunidad La Sabana), podrían servir para ejecutar un trabajo contrahegemónico de excavación simbólica. Es evidente que la aniquilación simbólica suprimió sustancialmente las huellas del pasado ancestral de esta localidad. En efecto, aunque su origen fue el de un poblado fundado por antiguos esclavizados convertidos en afrodescendientes libres en pleno auge de la esclavitud en Venezuela (siglo XVIII), nadie atesora recuerdos o información de ello. En consecuencia, sería prioritario revertir años de omisión y olvido de este importante dato histórico, en sintonía con las palabras de Alderman y Campbell:

Las identidades y las contribuciones de los esclavizados bien pueden necesitar ser reconstruidas desde cero debido

a patrones de abandono y marginación de larga data. Podría decirse que el término excavación capta mejor este proceso reconstructivo, el proceso de trasladar a los esclavos del dominio del olvido al reino de ser recordados y reconocidos públicamente. (Traducción propia del original en inglés) (Alderman y Campbell, 2008, p. 342).

Tal como reconocen estos autores, la rememoración de pasados especialmente dolorosos es siempre un proceso que se construye socialmente, siendo por ello que se convierte en algo controvertido. Comúnmente, dicho proceso es estimulado por la acción de tendencias y movimientos de mayor influencia, pero también por actores y grupos sociales que propugnan la concienciación sobre sucesos que otros prefieren olvidar. En las comunidades afrovenezolanas se escuchan algunas voces de líderes culturales intentando reivindicar y sustraer del olvido sus propias historias locales, protagonizadas por ancestros esclavizados. Sin embargo, no logran todavía eliminar el racismo simbólico (Alderman y Campbell, 2008) que en buena medida ha exterminado relatos y memorias de la experiencia africana en América. Es posible asegurar que, en el caso de Venezuela, este debate está sólo en manos de unos pocos líderes comunitarios sin que los demás presten mayor atención a su desarrollo.

En suma, subvertir el racismo en todas sus manifestaciones, implicaría la ejecución de “...una excavación simbólica de la amnesia histórica esclavista” [traducción propia del original en inglés] (Alderman y Campbell, 2008: 352-353) e, implícita en ella, llevar a efecto una política artefactual. O, dicho de otra manera, la activación de una lucha destinada a reivindicar la autoridad de las comunidades afrodescendientes para reinterpretar los restos arqueológicos de su propio pasado familiar y ancestral, devolviéndole así la voz a los antiguos esclavizados (Alderman y Campbell, 2008). Los “cañones de La Sabana” junto a otros restos de cultura material de la época colonial, pudieran entonces

servir a este propósito.

4. LA SABANA: UN PUEBLO DE NEGROS LIBRES

La Sabana es una pequeña población compuesta originariamente por descendientes de esclavizados africanos, fundada en el siglo XVIII (Altez, 2002) que se constituyó como un pueblo de negros libres, denominación que consta en antiguos escritos y textos todavía conservados en archivos históricos y documentales de Caracas. Su historia fue recopilada por el equipo de investigación Antropología de la Parroquia Caruao (APC),⁵ adscrito a la Escuela de Antropología y al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.

La parroquia⁶ Caruao ocupa una franja costera de la parte más oriental del estado Vargas.⁷ Con aproximadamente 52 kilómetros de largo, en ella se asientan seis comunidades originariamente afrodescendientes: Osma, Oritapo, Todasana, La Sabana, Caruao y Chuspa. La génesis de estos pueblos se remonta a inicios del siglo XVII, a partir de la fundación de haciendas productoras de cacao en la zona. La más importante de todas las actuales localidades es La Sabana.

La singularidad histórica de La Sabana puede ilustrarse calculando su antigüedad al momento de ser abolida la esclavitud en Venezuela (1854), pues ya tenía para entonces más de setenta años consolidada como poblado de negros libres. La información más antigua encontrada y que permite certificar el origen de La Sabana como poblado, consta en el Archivo Arquidiocesano de Caracas. Se trata de una matrícula de feligreses realizada en 1778 donde se identifica al Pueblo del Señor San Joseph de La Sabana junto al listado de sus setenta y dos habitantes para entonces (Altez y Rivas, 2002). Mientras tanto, el resto de la parroquia Caruao (en aquel momento identificada como feligresía de Caruao) estaba constituida por haciendas cacaoteras con esclavos de origen africano ya convertidos en criollos, a quienes desde entonces

sería posible definir propiamente como afrodescendientes, siendo nietos y bisnietos de aquellos primeros esclavizados, tal como se ha comprobado por investigación documental (Altez, 1996; 1999; Altez y Rivas, 2002; Altez, 2018).

Aunque fue originalmente un pueblo de negros libres, no existen rastros de tal acontecimiento en la memoria oral de los habitantes sabaneros. Tras diversas actividades de extensión universitaria, APC divulgó esta importante información obtenida de archivos documentales. Se implementaron estrategias de comunicación que buscaron captar la atención de los pobladores e invitarlos a participar en el proyecto de investigación. La primera vez que se mostraron resultados del trabajo fue en el mes de septiembre de 1993. A partir de entonces, APC siguió trabajando y organizó campañas arqueológicas para obtener más datos y compararlos con los hallados en archivos. A la investigación se sumaron -activamente y durante años- los miembros de AsoPan,⁸ con lo cual el control total de los procesos, la gestión y presentación pública de los materiales recuperados se convirtió en una labor conjunta entre investigadores y comunidad. Esta articulación entre comunidad organizada e investigadores representa un ejemplo de arqueología comunitaria (Marshall, 2002), objetivo perseguido por los emprendimientos de APC.

Además de las incursiones arqueológicas y la investigación histórico-documental, APC profundizó en la memoria oral de La Sabana. Sin embargo, ésta no reportó datos que coincidieran con los obtenidos en las otras dos fuentes de información. Se conoció, por lo tanto, una versión histórica proveniente de relatos locales que no coincidía con la versión arqueológica y documental. Sencillamente, en los testimonios no estaba presente el pasado colonial y el origen de La Sabana como pueblo de negros libres.

Pasaron los años y APC siguió trabajando en las otras comunidades de Caruao, pero manteniendo siempre un estrecho lazo con La Sabana. En el año 2006 la profesora Altez tuvo noticias de los cañones⁹ sumergidos en la playa de la localidad. Se trataba de

un conjunto de más de diez culebrinas presumiblemente del siglo XVII. Fue entonces cuando comenzó la historia de “los cañones de La Sabana” que, inmersos durante siglos en su costa próxima, nadie nombraba y sólo eran objeto cotidiano para pescadores locales. Esos cañones estaban allí, hundidos, casi escondidos. Fue con la llegada de pescadores foráneos, habitantes de Naiguatá (comunidad también costera ubicada a unos cuarenta kilómetros al Oeste de la parroquia Caruao) que el “pecio La Sabana” -tal como luego sería conocido- adquirió fama y resonancia.

5. LOS CAÑONES EN DISPUTA Y LOS ACTORES DE SU PATRIMONIALIZACIÓN

Tal como se viene reportando, algunos objetos materiales del pasado histórico local de la parroquia Caruao han sido localizados y catalogados por APC tras varias campañas de excavación arqueológica. Entre ellos, se encuentran “... fragmentos de vasijas, platos, ornamentos, antiguas armas de fuego, espadas, cuchillos y cañones, llegando a viejas botellas de vidrio y otros materiales que nos aproximarían más a la contemporánea modernidad” (Altez, 2008, p. 270). Sin embargo, fueron “los cañones de La Sabana” los únicos restos materiales que en la parroquia Caruao alcanzarían cierto estatus patrimonial. Consecuentemente, reposan hoy exhibidos en la sede del Instituto de Patrimonio Cultural en Caracas.

Queda manifiesta la relevancia de las culebrinas entre los vestigios arqueológicos de Caruao en general, tras las acciones desplegadas por el principal organismo institucional con competencia en patrimonialización del país. Como se viene acotando, a finales de 2006 el conocimiento del pecio La Sabana se hizo extensivo fuera del ámbito local, debido a que algunos pescadores foráneos sustrajeron una cantidad indeterminada de culebrinas de bronce.¹⁰ El propósito de esta acción fue la obtención de provecho económico a través de la venta fraudulenta

de las piezas como objetos históricos en el mercado ilegal de antigüedades o, incluso, como material reciclable. A partir de ese momento cobraron relevancia pública tanto el pecio como las culebrinas sustraídas, viéndose confrontados variados actores en torno a su activación y valoración patrimonial.

En efecto, luego del robo de las culebrinas, representantes de las esferas de poderes político-estatal, académico, militar y social, ejecutaron acciones en torno al pecio La Sabana y sus objetos arqueológicos. En relación con la actuación de la esfera político-estatal, intervino el órgano rector de los asuntos patrimoniales del país: el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC). El protagonismo de esta institución se expresó en la creación de una providencia administrativa (n° 020/09) que estableció la “Zona Arqueológica Protegida de La Sabana”, una poligonal cerrada circunscrita al centro poblado de La Sabana.¹¹ Pero, la actuación del IPC se expresó fundamentalmente, en la recuperación, posterior restauración-conservación y musealización de cinco de las culebrinas robadas.¹² El resultado final de este proceso (la musealización) puede observarse en la sede principal del organismo (ubicada en Caracas), donde se valorizó el origen europeo de las culebrinas sin hacer mención a su relación histórica con el contexto comunitario local en el que se encontraban.

Entretanto, la acción académica fue protagonizada por el equipo de investigación APC, suscrito a la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Su participación se cuenta desde el inicio de la sustracción fraudulenta de las culebrinas. En efecto, los pescadores-expoliadores, en búsqueda de posibles compradores, hicieron contacto con la profesora Yara Altez para ofrecerle en venta una de las piezas. Al quedar clara la cualidad patrimonial de las mismas a comienzos del año 2007, APC dio la voz de alerta al IPC en visita efectuada a su sede por la profesora Altez y su equipo, acompañados por quien entonces era el director de la Escuela de Antropología, el profesor Francisco Javier Fernández.

Al mismo tiempo, los investigadores plantearon la ejecución, en conjunción con la comunidad, del proyecto “Parque Subacuático La Sabana”. Dicho emprendimiento incluía la conformación de una cooperativa turística local para la gestión de este significativo espacio. APC elaboró esa propuesta de activación patrimonial, presentándola al IPC en el despacho de quien fuera su presidente entonces, el arquitecto José Manuel Rodríguez. El objetivo era contribuir al desarrollo comunitario con una gestión de “turismo patrimonial” que generara fuentes de empleo y protegiera el acervo histórico local, con énfasis en los valores identitarios de la comunidad. El proyecto –que incluía también la construcción en La Sabana de salas de interpretación y exhibición in situ de las culebrinas recuperadas– fue entregado formalmente al IPC a mediados de 2007, acordándose que sus costos serían asumidos por esa institución. Además de consignarse el proyecto, APC trabajó en la redacción de un convenio entre el IPC y la Universidad Central de Venezuela, de lo cual se estaban encargando los consultores jurídicos de cada institución.

Empero, en 2009 y de manera arbitraria, el IPC rompió conversaciones de trabajo con APC y consecuentemente con la Universidad Central de Venezuela (UCV). El ente decidió unilateralmente seguir con el proyecto comunitario de activación patrimonial, excluyendo así al equipo de investigación y a la universidad, sin dar explicación de su actitud y desechando, consecuentemente, el convenio interinstitucional que se estaba redactando. Más aun, en ese mismo año el IPC trajo especialistas cubanos en arqueología subacuática¹³ quienes en adelante se encargaron de la investigación in situ. Se despreciaron entonces los recursos académicos y profesionales nacionales, especialmente los que APC ponía a disposición desde la Escuela de Antropología de la UCV. Tampoco fue posible acceder a los informes que generaron sobre el pecio, los cuales, según contaron también –e informalmente– algunos vecinos de La Sabana, nunca les fueron presentados a la comunidad. De igual manera,

no se encontraron publicados. En resumen, esos resultados no se divulgaron (al menos en Venezuela) por lo cual serían inexistentes las fuentes documentales que pudieran ser consultadas para tener conocimiento del trabajo de investigación realizado.¹⁴

Por su parte, la actuación de la esfera militar representada por la Armada venezolana, tuvo la intención de efectuar prospecciones y sustracciones del material arqueológico del pecio sin participar sus propósitos a ninguno de los otros actores (comunidad, IPC y APC/Universidad Central de Venezuela). No obstante, sus intentos fueron repelidos por los habitantes de La Sabana, quienes se opusieron a cualquier otra sustracción en el pecio. La puesta en escena de la Armada se debió al llamado que hizo uno de los compradores de las culebrinas robadas. En una noche del año 2008, éste les condujo hasta el pecio junto a buzos, cámaras, tanques y demás equipos, en una expedición organizada por dichos militares (Rivera, 2009). La participación de la Armada subraya entonces la valoración histórica de los objetos localizados en el pecio La Sabana.

Por último, se tiene la actuación de la esfera social, a través de los habitantes de La Sabana, en especial los líderes y miembros del consejo comunal de dicha localidad. Como se dijo antes, los vecinos conocían el pecio desde hacía tiempo. Cuando en 2007 la profesora Altez (APC) alertó sobre la sustracción fraudulenta de las culebrinas, la comunidad atendió decidida el llamado a participar a través de su más representativa organización local: el consejo comunal La Sabana. Fue entonces cuando el vínculo triangulado entre habitantes, investigadores e IPC comenzó a fraguarse, hasta desgarrarse inesperadamente al momento en que el ente rector de patrimonio se asumió como única autoridad competente para intervenir. Frente a semejante actitud, sorprendentemente los miembros del consejo comunal La Sabana no demandaron ninguna aclaración. A partir de entonces (2009) el consejo comunal se plegó a la autoridad del IPC, aceptando sin críticas la ruptura de relaciones del ente con APC y,

en consecuencia, con la UCV. No obstante, puede comprenderse la respuesta de la organización local toda vez que el IPC mostró, además, su poder como institución de Estado, prometiendo el museo y la creación de empleos locales, con lo cual expuso el mismo perfil clientelista y paternalista de otros entes públicos observados en la parroquia Caruao (Altez, 2007; 2018a; Pérez Márquez, 2012).

Así pues, la comunidad de La Sabana, representada por los miembros del consejo comunal de entonces, comprendió el interés despertado por las culebrinas y el pecio, como también percibió cuál de los actores involucrados tenía mayor capacidad de decisión, autoridad y ejecución en materia presupuestaria. En consecuencia, no dudó para convertirse en aliado del IPC, que representaba al Estado fuerte, paternalista, controlador y fundamentalmente garante –dentro del imaginario de las esferas altamente ideologizadas de los consejos comunales– de los derechos de los sectores populares. El IPC prometería un museo local, fuentes de empleo y muchos turistas asistiendo a la musealización de las culebrinas. Y la comunidad le creyó. Fue pasando el tiempo y el consejo comunal quedó aguardando pacientemente la concreción de todos los ofrecimientos. Hoy día, continúa aguardando.

De allí en adelante la historia sigue en capítulos de promesas incumplidas. Por otra parte, el IPC plagió el proyecto que presentaron los investigadores de APC y dejó a La Sabana con la ilusión de un museo comunitario que jamás construyó (figura 4). No captó la idea de un parque subacuático, pero sí la de un museo local que generaría empleos en tanto polo de atracción turística nacional. De manera que hicieron una presentación pública del proyecto en su sede de Caracas, a la par de colocar algunos furgones¹⁵ y una valla en la entrada de la localidad que anunciaba la construcción de un museo y anfiteatro en La Sabana. Sin embargo, transcurrió el tiempo, se fueron los especialistas cubanos y cesaron las visitas de los funcionarios del IPC a la

comunidad. De la valla, hoy sólo se aprecian algunas letras



Figura 4: Cartel colocado por el IPC anunciando la construcción del museo. El nombre La Sabana ya se observa borroso, siendo un perfil tomado en 2010. Foto: Yara Altez, archivo de APC.

Los furgones de hierro estaban destinados a albergar las culebrinas recuperadas. Es decir, de ese tosco material habría sido la infraestructura¹⁶ del museo comunitario prometido, en un lugar en donde el salitre marino afecta visiblemente los metales. Pero las culebrinas quedaron exhibidas en la sede del IPC y nunca más regresaron a La Sabana. La pregunta a responder es si retornarán algún día.

Este obrar de manera incumplida, puede advertirse en demás actuaciones del ente rector en otros espacios de la geografía nacional. Por ejemplo, el caso del proyecto de creación de un museo de sitio arqueológico en el municipio Pedraza del estado Barinas (Vargas y Gassón, 2010). Al igual que en La

Sabana, previo conocimiento de la presencia de importantes sitios arqueológicos –en este caso precoloniales– en el área de Pedraza, el IPC también se embarcaría en un discurso inclusivo que pregonaba el trabajo mancomunado con los habitantes locales en pos de la activación patrimonial de tales bienes. Así pues, en 2007 el ente libró reuniones con los consejos comunales locales y los propietarios de los terrenos donde se ubicaban los sitios. Se hicieron las demarcaciones correspondientes a los espacios museológicos y se movilizaron idénticos furgones de hierro a los colocados en La Sabana (figura 5). Sin embargo, la creación del museo de sitio jamás se concretó. El IPC llevó a efecto ciertas acciones arbitrarias e inconsultas desde un posicionamiento jerárquico y experto que causó malestar en las comunidades (Vargas y Gassón, 2010).



Figura 5. Izquierda: vagones (furgones de hierro) colocados por el IPC en el municipio Pedraza. Fuente: Vargas y Gassón, 2010. Derecha: los mismos vagones ubicados en la comunidad La Sabana del estado Vargas. Foto: Yara Altez, 2010.

Nótese entonces, la recurrencia en las actuaciones de activación patrimonial del ente rector, tal cual la crisis generada por la sustracción de las culebrinas del pecio La Sabana. Vargas y Gassón (2010) asumen además que se trata de un fenómeno arrastrado desde finales de siglo XX y que tiene que ver con la mirada experta y hegemónica adoptada por el IPC. A partir de esa pretensión impositiva en las propuestas e implementación

de las políticas públicas patrimoniales, las expectativas, saberes, ambiciones y necesidades de los demás actores involucrados quedarían subordinados a las decisiones del ente rector (Vargas y Gassón, 2010). De este modo se estarían definiendo no sólo los referentes dignos de patrimonialización, sino cómo debe concretarse su activación, imponiendo también a quién le pertenece el patrimonio. Resulta evidente que los habitantes de La Sabana fueron despojados de su derecho a conservar, usufructuar y otorgarle significado a las culebrinas. Se trata así de ejemplos que permiten comprender el sentido de las activaciones patrimoniales en Venezuela. Los actores sociales deben –entonces– lidiar con las pretensiones hegemónicas y totalitarias de las actuaciones de un Estado que, aun cuando se autodefine “progresista”, continúa motorizando los valores epistemológicos moderno-occidentales. En esos vagones observados en la figura 5, actualmente residen familias desplazadas, producto de la crisis social y económica experimentada desde el año 2012, al menos. Véase el aspecto de los vagones hoy, en la figura 6.



Figura 6. Los vagones convertidos en vivienda. Foto tomada por colaborador de APC, habitante de La Sabana, el día 13/06/2022.

6. ¿ACTIVACIÓN PATRIMONIAL DE LOS CAÑONES DE LA SABANA?

La propuesta del “Parque subacuático La Sabana”, en tanto proyecto de activación patrimonial del pecio La Sabana desde y con la comunidad, formó parte de una concepción particular del ejercicio profesional mantenida entre los integrantes de APC. Se quiso cumplir con las premisas generales de la arqueología comunitaria, identificada por autores como Yvonne Marshall (2002). Se quiso delegar en la población de La Sabana el control y sostenibilidad de un proyecto de desarrollo turístico-cultural. Sin embargo, el propio consejo comunal de la comunidad dejó a un lado la propuesta de APC para plegarse sin cuestionamientos a las decisiones de la institución con autoridad pública en materia de patrimonio cultural, lo cual estaría exhibiendo la subalternidad de la comunidad frente al Estado venezolano, reproduciendo de manera cruda, las antiguas relaciones entre colonizadores y colonizados.

Los investigadores de APC concibieron la activación del pecio La Sabana y sus materiales concomitantes como un proceso de excavación simbólica, que contribuyera, entre otros asuntos, a resolver uno de los problemas más acuciantes del lugar: el desempleo. Sin embargo, el Estado, encarnado en la figura del IPC, se resistió a trabajar con equidad y compartir la experiencia junto a los investigadores, presentados éstos como actores independientes del control estatal. En consecuencia, el ente rector aplicó el peso de su autoridad, cumpliendo, como lo dice Prats (1998), el rol de principal agente interventor en la formalización, explicación, representación y legitimación ideológica de los referentes patrimoniales.

La fallida construcción y puesta en funcionamiento del museo comunitario y la musealización última de las culebrinas fuera del contexto local, definieron las actuaciones del IPC y sus funcionarios, y con ello, la expropiación de estos bienes culturales

en tanto elementos potenciales del desarrollo comunitario. El apoyo de los vecinos a la autoridad estatal, fue impulsado – como se dijo antes– por las promesas clientelistas del órgano rector de construcción del museo y con ello la concreción de puestos laborales. En esa medida, la institución desplazó a los investigadores de APC y conquistó a la localidad.

Ejemplo de la conformidad y aceptación comunitaria de la actuación del IPC sería la participación del grupo musical “Sentir Sabanero” en la presentación pública del proyecto “Museo Comunitario La Sabana”, realizada en 2009 en la sede del ente rector en Caracas. Esta agrupación, destacada por ser custodio del tradicional toque de tambor de La Sabana –herencia de su pasado africano–, se encargó de amenizar musicalmente el evento, tal como se reseñó en la siguiente nota de prensa Web:

Hoy Sentir Sabanero acompañó con orgullo la celebración por el rescate de parte de la identidad cultural de La Sabana, tres piezas más de las que fueron robadas de sus aguas en el año 2006 y que hoy esperan en la sede del IPC el momento en que serán mostradas en el nuevo Museo Comunitario La Sabana. (<http://www.ipc.gob.ve> consultado en septiembre de 2009)

No obstante, como ya se comentó, la promesa del IPC jamás llegó a concretarse. Nótese así en la actuación de los habitantes de La Sabana la ausencia de un contradiscurso o bien de una crítica poscolonial a la autoridad, lo cual supone: “...un compromiso ético para abordar y transformar las relaciones de desigualdad u opresión, donde sea y en cualquier forma en que existan” (Hollowell y Nicholas, 2007, p. 62).

Pero además, con el aval comunitario, el IPC desestimó la activación y puesta en valor de los referentes identitarios asociados con el origen afrodescendiente de La Sabana. Aparte de celebrarse fuera del contexto local, la musealización de las culebrinas no aludió a esa microhistoria. Por el contrario, los

funcionarios emplearon una sugestiva terminología: “rescate cultural”, “identidad cultural”, “soberanía popular”, palabras vacías de contenido acerca de la historia de La Sabana, pues estuvieron sólo destinadas a reforzar ideológicamente la actuación del IPC.

Puede aducirse entonces que, desde el principio, el intento de patrimonialización de las culebrinas por parte del órgano rector –tanto las emergidas como las sumergidas aún en la costa– no se expresó como un proceso de reivindicación histórica afrodescendiente, lo cual tampoco fue un planteamiento de los habitantes locales. Pero, es que tal vez los vecinos no identifican a las culebrinas como restos materiales de su propia historia, en tanto asociadas a un naufragio presumiblemente ajeno a sus antepasados. Por otro lado, el olvido y la des-memoria (Altez, 2016a) suelen caracterizar las versiones locales de la historia en La Sabana y en la parroquia Caruao, y aunado a ello se ha observado una relación sumisa con el Estado, lo cual se identificó como clientelismo cultural (Altez, 2007). Probablemente, esta sea la razón del apoyo brindado por el consejo comunal de La Sabana al IPC, excluyendo a los antropólogos de APC.

7. PALABRAS FINALES

La activación patrimonial de los cañones de La Sabana, aun representando materiales que evocan el pasado colonialista europeo, pudiera escenificar procesos de excavación simbólica, tal cual lo plantean Alderman y Campbell. Ello se entiende, siguiendo las ideas ya citadas de estos autores, al habar de la activación de materiales del pasado de los esclavizados, incluyendo también aquellos producidos por los actores dominantes, siendo en este caso las culebrinas.

Sin embargo, ¿cómo desarrollar en La Sabana una excavación simbólica de la amnesia histórica esclavista, o también una crítica poscolonial, si la mayoría de sus habitantes han olvidado tales orígenes? Ello merece ser atendido –y entendido–

con mayor detenimiento, conjuntamente con la manera de asumir y ejercer la patrimonialización por el IPC y la concomitante sumisión por parte de los actores sociales involucrados en ella.

Sin duda, la actuación del ente rector en los asuntos patrimoniales del país obedece a una forma particular de hacer política en Venezuela, alineada con una concepción de patrimonio anclada en preceptos de la epistemología moderna. Ello ha quedado en evidencia con la activación patrimonial de las culebrinas sustraídas, desligada de la posibilidad real de articular un discurso contrahegemónico. Antes bien, las acciones emprendidas estuvieron signadas por el racismo simbólico (Alderman y Campbell, 2008), expresado no sólo en la supresión de relatos sobre el pasado histórico-cultural comunitario, sino también en el autoritarismo del Estado a partir de la propia actuación del IPC.

Es deseable entonces, que el sentido de activación patrimonial en comunidades originariamente afrodescendientes, ya no sólo adquiera las características de una excavación simbólica sino también las de un contrapunto al control del Estado. Sería una experiencia interesante y políticamente estimulante que en estas localidades se produjeran escenarios de abierta “desobediencia” civil, donde los colectivos manifiesten su inconformidad con el Estado autoritario y lo confronten. Se trataría así de un intento por revertir decisiones arbitrarias consideradas contrarias a los intereses comunes. Ejemplo de ello serían las movilizaciones que en Francia han dado origen a una nueva forma de activismo político y de ejercicio democrático denominado *Zone À Défendre*¹⁷ (ZAD en sus siglas en francés), por ejemplo. Estas experiencias han hecho reflexionar a estudiosos del patrimonio como Jean-Louis Tornatore, para quien el ZAD es un escenario de lucha que permitiría “...una nueva forma de habitar el territorio y un nuevo modo de vivir juntos” (Tornatore, 2018, p. 6).

Pero, por más incómoda que pueda ser la participación del Estado, ello no supone que quede por fuera en la toma de decisiones. Tal como APC lo planteó originalmente en el proyecto

de activación patrimonial presentado a la comunidad y al IPC, se trata más bien de establecer colaboraciones en una dinámica de “abajo hacia arriba” involucrando colectivos sociales, instituciones patrimoniales y especialistas de la academia. Con dicha propuesta se quiso desarrollar una “...democracia participativa, el intercambio de conocimientos y el reconocimiento de una diversidad de formas de conocimiento.” (Tornatore, 2017, p. 15). El proyecto presentado por APC pudo haber hecho parte del proyecto Ruta del Esclavo impulsado por la UNESCO y la Organización Mundial del Turismo, por ejemplo. Pues en efecto, una de las metas de la Ruta del Esclavo es, entre otras, “... establecer museos para fortalecer la memoria de la esclavitud, desarrollar una actividad turística centrada en la memoria y promover el desarrollo social y económico a través del turismo” (UNESCO, 2001 en Katchka, 2004, p. 8). Quede entonces para otras oportunidades el seguir debatiendo y continuar procesando la información obtenida tras la experiencia en La Sabana y sus culebrinas patrimoniales.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo fue realizado gracias al apoyo de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Educación Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamiento 001. También al Programa de Posgraduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas (Brasil) y al Laboratorio de Estudios Interdisciplinarios de Cultura Material (LEICMA) de esta universidad.

NOTAS

1. Actualmente denominada estado La Guaira, por decreto del gobierno regional.
2. Proyecto adscrito a la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, dirigido por la Profa. Yara Altez, dedicado a investigar sobre las historias de las comunidades afrodescendientes de la parroquia Caruao. Se pueden ver

avances y resultados en: <http://anthropologycaruao.wordpress.com/>

3. Debe anotarse que en la parroquia Caruao las incursiones arqueológicas de Antropología de la parroquia Caruao (APC), también atrapan la atención de los vecinos pues imaginaban se podían encontrar tesoros de la época colonial en las excavaciones.
4. Los consejos comunales son definidos en el artículo 2 de la Ley de los Consejos Comunales como “...instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.” (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.806 Extraordinario de 10 de abril de 2006).
5. Ver avances y resultados en: <http://antropologiacaruao.wordpress.com/>
6. Denominación del espacio político-administrativo territorial más pequeño en Venezuela. Las parroquias constituyen municipios y los municipios conforman estados. El país está estructurado en 23 estados.
7. Como ya advertimos, actual estado La Guaira.
8. Asociación Cultural El Panecillo (AsoPan), por la década de 1990 la más importante organización local.
9. Se mantiene aquí el término “cañones” en fidelidad a como los lugareños les definen.
10. Ciertas fuentes hablan de entre 6 y 12, acaso una cifra exagerada. Pero aparentemente sólo cinco fueron recuperados.
11. No obstante, se desconoce si actualmente tal declaración se encuentra publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
12. En el rescate intervinieron en conjunto el Instituto de Patrimonio Cultural y cuerpos de seguridad del Estado.

13. Según reportan los vecinos de La Sabana, eran sólo técnicos en arqueología.
14. Someramente se logró obtener una nota de prensa en el sitio Web “Cuba Arqueológica” firmada por Lisbet Penín Matos, la cual, vale decir, indica que en el pecio se localizarían nueve culebrinas más (disponible: <http://cubaarqueologica.org/index.php?q=node/636>. Fecha de consulta: 18 de agosto de 2018).
156. Se trata de una especie de vagón especialmente diseñado para el transporte de mercancías por vía marítima, construido de hierro y totalmente cerrado, observable en los puertos cuando descargan los barcos comerciales.
6. Nótese lo inconveniente del material seleccionado para hacer de él un museo, en un lugar atacado sistemáticamente por el salitre, en donde las temperaturas elevadas habrían requerido –además– de grandes aparatos de aire acondicionado, todo lo cual no sólo afectaría el medio ambiente sino también elevaría los costos de producción y mantenimiento.
17. Al español: Zona a defender.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALDERMAN, Derek H; Campbell, Rachel M. (2008). Symbolic Excavation and the Artifact Politics of Remembering Slavery in the American South: observations from Waterloo, South Carolina. *Southeastern Geographer*, 48(3), 338-355. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26225537>
- ALTEZ, Yara (2018). La antigua y desconocida Hacienda San Faustino. *Boletín Antropológico*, 95, 193-218. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/712/71256133009/71256133009.pdf>
- ALTEZ, Yara (2018a). Afrodescendientes de la costa central venezolana: aproximación a la etnografía política del clientelismo. *Fermentum*, 28(82), 340-370. Recuperado de www.saber.ula.ve/fermentum

- ALTEZ, Yara (2017). Afrodescendencia, tierra y olvido en la costa central venezolana. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 23(46), 55-80. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AfrodescendenciaTierraYOlvido-6294625.pdf>
- ALTEZ, Yara (2016). Hermenéutica y configuración histórica de identidades culturales. *Revista Estudios sobre Culturas Contemporáneas*, 22(44), 63-80. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/316/31648715005/31648715005.pdf>
- ALTEZ, Yara (2016a). El olvido y la des-memoria en comunidades afrodescendientes de la costa central venezolana. En: Gunther Dietz, Christiane Stallaert, Irlanda Villegas (Coord.) *El poder de la memoria. Reconstrucción de identidades colectivas en el triángulo atlántico* (pp. 223-242). México: Universidad Veracruzana.
- ALTEZ, Yara (2014). Aproximación a la construcción histórica de identidades afrodescendientes: la parroquia Caruao. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 20(1), 191-207.
- ALTEZ, Yara (2014a). La Sabana, el diseño de una vida cotidiana ancestral. *Revista Imago Crítica*, 5, 201-214.
- ALTEZ, Yara (2008). El patrimonio del olvido y la investigación antropológica. *Boletín Antropológico*, 74(3), 233-263.
- ALTEZ, Yara (2007). *La participación popular y la reproducción de la desigualdad*, Segunda Edición. Caracas, Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, U.C.V.
- ALTEZ, Yara (2006). Historia e identidad cultural en comunidades afrodescendientes de Venezuela. *Boletín Antropológico*, 24(68), 381-396.
- ALTEZ, Yara (2003). Los fantasmas de una afro-identidad. *THARSIS*, 13(4), 153-176.
- ALTEZ, Yara (2000). Clientelismo y mismidad conflictuada de una comunidad negro-venezolana en un fin de siglo. *Fermentum*, 10(29), 433-444.
- ALTEZ, Yara (2000a). La desigualdad como tradición. *THARSIS*, 7,

129-138.

- ALTEZ, Yara (1999). Formación histórica y actual de la identidad en La Sabana. *Boletín Antropológico*, 47(3), 5-15.
- ALTEZ, Yara (1999a). El patrimonio desconocido y la autoridad del olvido. *Boletín Antropológico*, 45(1), 78-91.
- ALTEZ, Yara (1997). Aportes de un pasado para la construcción de un futuro en una comunidad negro-venezolana. Caracas: Publicaciones de F.A.C.E.S. Dirección de Coordinación de Extensión (CODEX), N° 85.
- ALTEZ, Yara (1996). Dios de Todasana. *Boletín Antropológico*, 36(1), 62-73.
- ALTEZ, Yara y Acuña, Ángel (2013). Los tambores de San Juan en La Sabana. Historia, cuerpo y lenguaje. *Revista Venezolana de Ciencias Económicas y Sociales*, 19(1), 63-80.
- ALTEZ, Yara y Rivas, Pedro (2002). *Arqueología e historia colonial de la parroquia Caruao*, Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.
- AMODIO, Emanuele. (2009) Piratas, corsarios y bucaneros. *Revista El Desafío de la Historia*. Caracas. Año 2. n° 13, pp. 38-43.
- BRITTO García, Luis (1998). *Demonios del mar*. Caracas, Venezuela: Ediciones Fundación Francisco Herrera Luque.
- BROWN, Linda A.; Emery, Kitty F. (2008). Negotiations with the animate forest: hunting shrines in the Guatemalan Highlands. *Journal of Archaeological Method and Theory*, 15(4), 300-337. DOI 10.1007/s10816-008-9055-7
- CABRERA, Geniber (2014). Revisión historiográfica aproximada al tema de la actividad pirática en la provincia de Venezuela y en su principal ciudad/puerto de la Borburata: (siglo XVI). *Tiempo y Espacio*, 61, 171-192.
- ECHEVERRÍA Almeida, José (2011). *Glosario de arqueología y temas afines*, Tomo I. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- GNECCO, Cristóbal y Ayala Rocabado, Patricia (2010). ¿Qué hacer?

- Elementos para una discusión. En: Gnecco, Cristóbal y Ayala Rocabado, Patricia (autores-compiladores). *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina* (pp. 23-48). Bogotá, Colombia: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.
- HOLLOWELL, Julie; Nicholas, George (2007). Ethical challenges to a postcolonial archaeology: The legacy of scientific colonialism. En Hamilakis, Yannis y Duke, Philip (Eds.). *Archaeology and capitalism: from ethics to politics* (pp. 59-82). Left Coast Press.
- HERNÁNDEZ, Josep Ballart; Tresseras, Jordi Juan (2007) *Gestión del patrimonio cultural*. 3a ed. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- KATCHKA, Kinsey A. (2004). Re-siting Slavery at the Gorée-Almadies Memorial and Museum. *Museum Anthropology*, 27(1-2), 3-12. Recuperado de <https://doi.org/10.1525/mua.2004.27.1-2.3>
- MARSHALL, Yvonne (2002). What is community archaeology? *World archaeology*, 34(2), 211-219. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/0043824022000007062>
- PÁEZ, Leonardo (2019). *Patrimonialización de los sitios arqueológicos de la región del lago de Valencia (Venezuela). El caso del Paisaje con Arte Rupestre del Área Noroccidental Tacarigüense (Disertación de maestría)*. Universidad Federal de Pelotas, Brasil.
- PÉREZ Márquez, Beltrán (2012) *San Juan te lo da: lectura y política en una comunidad afrovenezolana. (Tesis de maestría)*. Universidad Complutense de Madrid, España.
- PRATS, Llorenç (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76. Recuperado de <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/99.pdf>
- RIVAS, Pedro y Altez, Yara (2015). Avances en arqueología afrovenezolana: el Proyecto Antropología de la Parroquia Caruao. *Revista Arqueología Pública*, 1(9), 36-59. Recuperado de <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rap/article/view/8639468>
- RIVERA, Adriana (2009). *Revista Siete Días*. Diario El Nacional, 16 de agosto.

- SINGLETON, Theresa A. (2010). Slavery, liberation, and emancipation: constructing a postcolonial archaeology of the African diaspora. En J. Lydon e U.Z. Rizvi (Eds.). *Handbook of Postcolonial Archaeology* (p.p. 185-198). Walnut Creek, LeftCoastPress INC.
- TORNATORE, Jean-Louis (2018). S'attacher a la ZAD: de quel patrimoine pourrions-nous parler? *Sunrise* 148. Recuperado de <https://lundi.am/S-attacher-a-la-zad-de-quel-patrimoine-pourrions-nous-parler-1392>
- TORNATORE, Jean-Louis (2017). Patrimoine vivant et contributions citoyennes. Penser le patrimoine“devant” l'Anthropocène. In *Situ*, 33, 1-25. Recuperado de <https://journals.openedition.org/insitu/15606>